

# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

#### **1. ORGANIZACIÓN**

La Comisión de Fiestas Cruz de la Corona 2025, organiza la prueba deportiva “Crono Trail La Corona”, con el apoyo del Ayuntamiento de Los Realejos así como la tienda deportiva Canary Runner. Dicha prueba se celebrará el 22 de junio de 2025, con una única modalidad de 10 kilómetros.

#### **2. HORA DE SALIDA Y DESARROLLO DE LA PRUEBA**

La salida del primer corredor está prevista a las 9:30h. Se realizará de dos en dos participantes en orden descendiente de la lista de inscritos, saliendo cada pareja en intervalos de 30 segundos. Cada corredor o corredora ha de estar presente en el cajón de salida con al menos 10 minutos de antelación. Pasados 10 minutos de su orden de salida, no se computará tiempo alguno. Se facilitará el paso si los corredores son rebasados por el oponente posterior en la medida de lo posible, facilitando el desarrollo de la prueba deportiva.

#### **3. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DE LA CARRERA**

La participación en dicha modalidad, implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, de la ética del evento y de toda consigna dirigida por el organizador a los participantes.

Todas las personas que participan en el Crono Trail La Corona, comparten una serie de valores que hacen de esta carrera un evento ejemplar:

- **Equidad** en la determinación y aplicación de las reglas. Todas las personas deberán cumplir las mismas normas.
- **Respeto a las personas:** Trato correcto al resto de los corredores y corredoras, a los miembros de la Organización y a la población local.
- **Solidaridad:** Se ayudará a todas las personas que se encuentren en peligro o dificultades.



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

- Superación personal, aumentando la integridad física y moral de cada participante, así como el desarrollo de la autonomía personal.
- Responsabilidad ambiental, favoreciendo en todo momento la conservación ambiental y el equilibrio social.

#### **4. DEFINICIÓN DE LA PRUEBA**

La “Crono Trail La Corona” es un evento que conlleva una única prueba desarrollada en la naturaleza, realizándose a través de senderos de montaña y pistas de la zona. El track será publicado en las redes sociales de la prueba.

Dicha prueba consta de 10 kilómetros con 700 metros de desnivel positivo aproximadamente.

La prueba transcurrirá de manera ascendente con salida desde el Caserío Madre Juana, en el término municipal de Los Realejos, hasta el Mirador de La Corona situado en el mismo municipio. El recorrido continuará por el cortafuegos hasta llegar al Mirador El Asomadero. Una vez allí seguirá ascendiendo hasta el inicio de la pista de Chanajiga (Pino Llorón). Tras llegar a este punto, que será el más alto de toda la carrera, comenzará a descender por la pista La Valona hasta llegar nuevamente al Mirador La Corona, donde estará ubicada la meta y final de la prueba.

Esta prueba contará con un máximo de 2 horas y 30 minutos para terminarla, y tendrá un cupo máximo de 250 participantes.

#### **5. COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES**

Para participar en las diferentes pruebas, es indispensable:

- Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba y estar perfectamente preparado para ello.
- Haber adquirido, antes de la carrera, una capacidad real de autonomía personal en montaña que permita gestionar los problemas inherentes a este tipo de pruebas, como saber afrontar sin ayuda externa condiciones climáticas o saber gestionar los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares y/o articulares, pequeñas lesiones, etc.



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

#### **6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en la “Crono Trail La Corona”, estará abierta a todos los corredores que hayan formalizado debidamente su inscripción.

Además, es necesario que la persona interesada:

- Conozca este reglamento y acepte las condiciones que en él se establecen.
- Sea mayor de edad o tenga 16 años (con autorización parental o tutor legal).
- Cumplimente debidamente el procedimiento de inscripción:
  1. Rellene el formulario.
  2. Abone las tasas de inscripción (25 euros).
- Sea consciente de la longitud, desnivel, dificultad técnica y otras características de esta prueba y estar perfectamente capacitado para hacer frente al recorrido.
- Sea consciente de que deberá llevar consigo todo el material obligatorio a lo largo de la prueba.
- Deba saber que en los puntos de avituallamiento podrán rellenar el recipiente que lleve para agua (en los avituallamientos NO se dispondrá de vasos).
- En todo caso, deberá depositar los residuos en los contenedores dispuestos a tal efecto en las inmediaciones de dichos puntos.
- No está permitida la asistencia a los corredores de personas externas a la organización.
- No está permitido que personas no inscritas acompañen a los corredores en la totalidad o parte de la prueba.
- No está permitido utilizar este evento deportivo, como plataforma para reivindicaciones de ninguna naturaleza. Por tanto, se prohíbe portar cualquier tipo de alegaciones o manifestaciones ajenas al fin de esta carrera.
- La organización de la prueba realizará fotos y videos de la misma y se publicarán en los distintos medios de comunicación, así como en redes sociales tales como Facebook, Instagram, etc.



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

#### **7. EQUIPO Y MATERIAL OBLIGATORIO**

##### Material Obligatorio de la prueba:

- Zapato adecuado para la práctica del Trail running.
- Teléfono móvil con batería suficiente durante toda la prueba.
- Bidón de 0,5l de capacidad mínima.

##### Material recomendado de la prueba:

- Gorras, gafas o protección solar.
- Vaso o similar para los avituallamientos.
- Reloj GPS.
- Bastones. (Todo participante que decida llevar bastones, deberá transportarlos durante toda la carrera. Está prohibido comenzar sin bastones y obtener unos durante la carrera).

#### **8. DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR**

Los dorsales se entregarán individualmente a cada corredor con la presentación de:

- Un documento de identidad con fotografía o pasaporte.
- Una autorización firmada por el corredor o corredora adjuntando una fotocopia del DNI.

##### **HORARIOS DE RECOGIDA DE DORSALES**

Se podrá recoger los dorsales durante dos días:

- Viernes 20 de junio desde las 10:00 hasta las 14:00 horas, y desde las 16:00 hasta las 20:30 horas en tienda Canary Runner.
- Sábado 21 de junio desde las 10:00 hasta las 14:00 horas en la tienda Canary Runner.

En caso de recoger el dorsal de otra persona, se ha de presentar una autorización firmada por el corredor inscrito en la carrera, acompañándose a dicho documento, una fotocopia del DNI o pasaporte, tanto del corredor inscrito como de la persona autorizada.



**NO SE ENTREGARÁN DORSALES EL DÍA DE LA PRUEBA.**



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

#### **9. BALIZAMIENTO**

La prueba contará con 2 tipos de balizamiento:

- Cintas dispuestas a lo largo de todo el recorrido.
- Carteles informativos que proporcionarán información a los participantes, bien sea de hacia dónde han de seguir o de alguna información referida al recorrido, especialmente en aquellas zonas próximas a cruces de pistas en los que se ha de extremar la precaución.

El balizamiento se colocará en los días anteriores a la carrera.

#### **10. AVITUALLAMIENTOS**

La organización garantiza avituallamientos líquidos de agua y bebidas isotónicas a lo largo de todo el recorrido.

Es responsabilidad del corredor o corredora disponer, al abandonar el avituallamiento, de la cantidad de bebida necesaria para llegar al siguiente punto de avituallamiento.

Únicamente las personas participantes portadoras de un dorsal visible y debidamente colocado tienen acceso a los puntos de avituallamiento.

#### **11. PUNTOS DE AVITUALLAMIENTOS**

Habrán dos avituallamientos:

1º Avituallamiento (Líquido): En el kilómetro 3,7 aproximadamente.

2º Avituallamiento (Líquido y sólido): Línea de meta.



**¡NO SE DISPONDRÁ DE VASOS EN LOS AVITUALLAMIENTOS!**



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

#### **12. TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y BARRERAS HORARIAS**

El tiempo máximo de la prueba, para la totalidad del recorrido, está fijado en 2 horas y 30 minutos.

Estas barreras horarias se calculan para permitir a los participantes llegar a la meta en el tiempo máximo impuesto, efectuando paradas eventuales (comida, descanso, etc.).

Los corredores escoba serán los encargados de cerrar los puntos de control y avituallamientos. Aquellas personas que no cumplan los horarios establecidos quedarán fuera de carrera debiendo entregar al personal de la organización el dorsal. El corredor escoba comunicará a la dirección de la carrera los corredores/as que ya no continúan en carrera.

Todo participante que esté fuera de carrera y desee seguir el recorrido, podrá hacerlo tras haber devuelto el dorsal, bajo su propia responsabilidad y en completa autonomía.

#### **13. ABANDONO Y RETORNO A META**

Salvo lesión, un corredor o corredora solo puede abandonar en un punto de control/avituallamiento. Allí debe avisar al responsable del puesto o llamar al teléfono de emergencia que designe la organización. En este caso, se le marcará el dorsal como “abandono”.

En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control/avituallamiento, el participante debe alcanzar uno de ellos en el que indicará su abandono.

En el caso que el corredor o corredora no pudiera llegar por su propio pie, deberá comunicarlo a la organización para su traslado al punto necesario.



# REGLAMENTO

## CRONO TRAIL

### LA CORONA

#### 14. CLASIFICACIONES - CATEGORÍAS

Se establece una clasificación **GENERAL** y otra por **CATEGORÍAS**, tanto masculina como femenina:

- 1º, 2º, 3º **SENIOR MASCULINO**: de 16 años en adelante.
- 1º, 2º, 3º **SENIOR FEMENINO**: de 16 años en adelante.
- 1º, 2º, 3º **VETERANO CATEGORÍA I - MASCULINO**: de 40 años a 49 años.
- 1º, 2º, 3º **VETERANA CATEGORÍA I - FEMENINA**: de 40 años a 49 años.
- 1º, 2º, 3º **VETERANO CATEGORÍA II - MASCULINO**: de 50 años en adelante.
- 1º, 2º, 3º **VETERANA CATEGORÍA II - FEMENINA**: de 50 años en adelante.

Los premios y trofeos no serán acumulativos, siendo preferentes los de la clasificación general. Por ello, se escogerá el puesto siguiente clasificado de la categoría que corresponda.

**PREMIO METÁLICO DE 150€** al primer clasificado y a la primera clasificada de la general.

**PREMIO METÁLICO DE 75€** al segundo clasificado y segunda clasificada de la general.

**PREMIO METÁLICO DE 50€** al tercer clasificado y tercera clasificada general.

Habrán dos sectores **STRAVA** ocultos premiándose así con 50€ al ganador o ganadora de cada uno de ellos y una inscripción para la siguiente edición. Estos sectores se desvelarán a lo largo del día previo a la prueba. Solo optarán a este premio los participantes que estén registrados previamente en dicha aplicación.

**IMPORTANTE:** La ceremonia de entrega de premios forma parte de la propia competición, por lo que se perderá el derecho a reclamar el premio si no se está presente en la entrega de los mismos.

El horario de entrega de premios será a las 12:15 aproximadamente.



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

#### **15. INSCRIPCIÓN**

El plazo de inscripción será del 9 de febrero de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, o en su defecto, hasta que se agote el cupo.

Los pasos para realizar una correcta inscripción son:

1. Leer y aceptar el reglamento que encontrará en la página donde realizará la inscripción de la "CRONO TRAIL LA CORONA". Con este documento declara que participa bajo las condiciones en él establecidas y que exonera, renuncia y exime de toda responsabilidad civil a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros corredores, y conviene en no denunciarlos.
2. Rellenar el formulario de inscripción del apartado de la misma página e indicar si está o no federado (por montaña).
3. Abonar las tasas correspondientes en el momento de la inscripción.

La correcta inscripción de cada corredor o corredora le da derecho a los siguientes servicios:

- Participar en la carrera.
- Dorsal y chip de participación.
- Camiseta oficial y otros artículos que conforman la bolsa del corredor o corredora.
- Guardarropa en la zona de salida y meta.
- Avituallamiento líquido durante la carrera.
- Asistencia médica en carrera y dispositivo de rescate y auxilio.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Avituallamiento líquido y sólido en meta.
- Premio en metálico para los tres primeros clasificados de la clasificación general.
- Medalla finisher.

Las tallas de las camisetas full print conmemorativa se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la del cierre de las inscripciones.



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

La posible cesión de sus derechos de inscripción a otra persona deberá solicitarse y contar con la autorización de la organización, con fecha límite a 31 de mayo de 2025.

Una vez el participante esté inscrito y abonada la cuota de inscripción, en caso de no poder participar en la prueba no se realizarán devoluciones, entregándose la bolsa del corredor.

#### **16. ABONO DE TASAS Y OTRO PAGOS**

El proceso podrá ser:

- Mediante la plataforma web [www.gesportcanarias.com](http://www.gesportcanarias.com) y pago con tarjeta.
- En la tienda física Canary Runner y pago en efectivo.

#### **17. DESCALIFICACIÓN**

En caso de incumplir el presente reglamento, la organización de la carrera aplicará descalificación inmediata por las siguientes causas:

- Negativa a acatar una orden de los miembros de la Organización de la carrera.
- No asistir a un corredor o corredora que se encuentre en problemas.
- Atentar voluntariamente contra el medio natural, es decir: arrojar desperdicios o envases fuera de los contenedores habilitados al efecto, dañar la flora o la fauna, y cualquier otra acción voluntaria que conlleve un impacto en el entorno.
- No completar el recorrido, por medios pedestres; ello implica tomar atajos, no pasar por algún punto de control o no cruzar la línea de meta, entre otros.



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

#### **18. CANCELACIONES Y MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO**

La prueba se podrá cancelar por los siguientes motivos de fuerza mayor, entre otros:

- Por motivos ajenos a la organización.
- Por circunstancias meteorológicas adversas que, a criterio de la organización, pongan en peligro la seguridad de los participantes.
- Por otras causas de fuerza mayor, como incendios forestales, corrimientos de tierras, estados de alerta sanitaria, pandemias, cualquier alerta que decrete el Gobierno, etc.

Al darse alguna de las causas citadas anteriormente, **NO SE DEVOLVERÁ EL DINERO.**

La organización se reserva el derecho a cancelar la prueba, interrumpirla, modificar los tramos horarios o modificar el itinerario en caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad o por otras causas de fuerza mayor. En caso de suspensión, la organización se reserva el derecho de realizarla posteriormente, por lo que se daría la prueba por finalizada.

En caso de tener que interrumpir la prueba antes de que esta concluya, los corredores y corredoras se clasificarán según el orden y tiempo de llegada en el último punto de control por el que hayan pasado en competición.

#### **19. RECLAMACIONES**

Cualquier reclamación solo será atendida si, a juicio de la organización, está debidamente justificada y documentada, y se presenta por escrito indicando los siguientes datos:

- Nombre y DNI de la persona que la realiza.
- Nombre de los deportistas afectados.
- Número de dorsal.
- Hechos que se alegan.
- Firma.



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

Para presentar una reclamación, el corredor o corredora deberá dirigirse al personal de la organización en el punto de meta, abonando previamente 20€ para su tramitación. El importe será devuelto en caso de que la reclamación prospere. Este trámite se deberá realizar durante el transcurso de la carrera y antes de la entrega de premios.

Toda reclamación de algo que no se recoja en este reglamento, será estudiada por la organización y actuará de la manera más justa posible.

#### **20. RESPONSABILIDADES**

Las personas inscritas en la “CRONO TRAIL LA CORONA” participan entera y únicamente bajo su responsabilidad.

Cada participante es responsable exclusivo de su integridad física y mental, y asume los riesgos que conlleva para su salud comenzar y realizar este recorrido.

Asimismo, la organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir los efectos personales en el transcurso de la prueba.

#### **21. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS**

La organización se reserva, exclusivamente, el derecho de cualquier imagen de la “CRONO TRAIL LA CORONA” así como el uso de vídeos y fotos de la competición.

Se permite que cualquier fotógrafo obtenga y publique fotos del evento, siempre y cuando figure el nombre en las mismas: no pudiendo hacer uso comercial de ellas. Además de ello, la organización se reserva el derecho de utilizarlas con fines publicitarios y promocionales de la carrera.

En caso de incumplir alguna de las cuestiones anteriores, se podrán emprender las acciones legales que se consideren.

Los inscritos autorizan expresamente a la organización el derecho de reproducir su nombre, apellidos, su categoría, sus resultados en la prueba, así como su imagen fotográfica y/o en vídeo en cualquier medio de difusión: radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras.



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncian a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de su imagen.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción, serán incluidos en un fichero privado propiedad de GESPORT CANARIAS SLU , con fines exclusivos de gestión de la prueba.

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>RESPONSABLE</b>	Gesport Canarias SLU
<b>FINALIDAD</b>	Gestionar la prueba deportiva en la relación comercial con el deportista y difundir el evento
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Consentimiento del interesado / Relación contractual
<b>DESTINATARIOS</b>	No está prevista la cesión de datos, salvo la comunicación de la identidad de cada participante a los fines de seguro obligatorio de accidentes y de responsabilidad civil que cubre a todos los participantes para su suscripción
<b>DERECHOS</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el ejercicio de todos los derechos establecidos en la normativa europea y nacional y que se desarrollan en la información adicional



# **REGLAMENTO**

## **CRONO TRAIL**

### **LA CORONA**

#### **22. EXPRESIÓN POLÍTICA**

**Cualquier exhibición ostentosa de imágenes o mensajes políticos durante el evento, está prohibida.**

#### **23. MODIFICACIONES**

**El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento, por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento y con los cambios que se realicen.**

**La organización se reserva el derecho de realizar cambios en cualquier aspecto del presente reglamento siempre que se pretenda lograr una mejora organizativa. En caso de modificaciones, será notificado por los medios destinados a tal efecto a la mayor brevedad posible.**

#### **24. MEDIDAS ANTI COVID**

**En el caso de llevarse a cabo alguna medida de obligado cumplimiento, se comunicará a los participantes con antelación suficiente de las normas para la lucha contra la COVID que estén en vigor en el momento de la carrera según las disposiciones de la autoridad competente en la materia. Las mismas son de obligado cumplimiento, no devolviéndose importe alguno por no compartir o no querer asumirlas.**

